**UNIDADIII/ LA CONQUISTA EN MÉXICO DURANTE EL VIRREINATO**

**3.1     La política colonialista entre España y Portugal.**

Portugal llevaba la delantera en la conquista de territorios en África y Asia, mientras España luchaba internamente por reconquistar sus territorios ocupados durante más de siete siglos por los musulmanes.

<https://image.slidesharecdn.com/el-desastre-colonial-1-1234470143647208-2/95/el-desastre-colonial-1-4-728.jpg?cb=1234449149>

Por las denominadas **Bulas** Alejandrinas, expedidas en 1493 por el Papa Alejandro VI, a España le fueron reconocidos como propios los territorios descubiertos y por hallar lo que más tarde se llamaría *América*, con excepción de Brasil, que según el Tratado de Tordesillas (1494) le correspondía a Portugal.

**3.2     El descubrimiento de América.**

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/d/d5/Desembarco\_de\_Col%C3%B3n\_de\_Di%C3%B3scoro\_Puebla.jpg/1200px-Desembarco\_de\_Col%C3%B3n\_de\_Di%C3%B3scoro\_Puebla.jpg

Debieron pasar siete años para que los Reyes Católicos se decidieran a apoyar el proyecto de Colón, que proponía una ruta contraria a la que navegaban los portugueses, fuertes competidores de los españoles en la Conquista de territorios. El 17 de abril de 1492 Colón firmó con los Reyes Católicos un documento conocido como las *Capitulaciones de Santa Fe*, donde lo investían de poderes y facultades que lo nombraban virrey de las tierras descubiertas y por descubrir.

https://image.slidesharecdn.com/conquistaycolonizacionamericana-120810123651-phpapp02/95/conquista-y-colonizacion-americana-2-728.jpg?cb=1344602287

El 3 de agosto de ese año (1492), Colón zarpó del puerto de Palos, situado al sur de España con 120 hombres, víveres para tres meses y con tres naves, conocidas como: la Niña, la Pinta y la Santa María.

A punto de agotarse los víveres, el 12 de octubre de 1492 la expedición tocó tierra en una isla a la que Colón nombró San Salvador y a sus habitantes los llamó indios, pues estaba convencido que había llegado a la India.

http://estebanmiracaballos.blogia.com/upload/20151012122110-america3.jpg

**3.3     Etapas de Conquista material y espiritual.**

Tras el descubrimiento de América, los reyes españoles otorgaron a los diversos conquistadores privilegios y permisos. Firmaron acuerdos conocidos como Capitulaciones, donde los reyes otorgaban a los conquistadores la facultad de apropiarse de tierras y de tutelar a los indígenas que habitaban en esos territorios, a través de *la encomienda*.

La encomienda era una figura jurídica que permitía a un español cobrar tributos y recibirlos de pueblos indígenas, a cambio, asumía obligaciones como: catequizar a los nativos, dedicar una cuarta parte del tributo cobrado a la construcción de iglesias y supervisar que se aplicaran las leyes protectoras en favor de los indígenas. La explotación y disminución del número de indígenas en las islas del Caribe, tanto por los trabajos forzados como por la aparición de epidemias, llevó a los españoles a explorar nuevos territorios. Diego Velázquez, gobernador de Cuba, organizó las primeras expediciones hacia el territorio conocido como Mesoamérica.

<http://www.laprensalibre.cr/files/noticias/images/detail/1530568793_conquistaperu644x362.jpg>

Fue entonces que se organizó una tercera expedición, a cargo de Hernán Cortés, quien zarpó de Cuba en febrero de 1519, llegó a las costas del Golfo, donde hoy se ubica Tabasco y después de librar algunas batallas, recibió varios regalos, entre ellos 20 doncellas, entre quienes se encontraba *Malintzin*, mejor conocida como *La Malinche*, quien hablaba maya y náhuatl, y se convirtió en la intérprete oficial de Cortés.

http://www.abc.es/media/historia/2016/12/24/cortes-principal-malinche-k9QC--620x349@abc.jpg

Sin embargo, Diego Velázquez, gobernador de Cuba, mandó apresar a Cortés porque había desobedecido sus órdenes. Mientras Cortés se retira de Tenochtitlán, Pedro de Alvarado queda al mando. Indignado porque los mexicas celebraban una fiesta en honor a Huitzilopochtli, ordenó asesinar indígenas, en un evento conocido como ***la Matanza del Templo Mayor***.

http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/20051520.jpg

Esto enfureció a los mexicas, encabezados por Cuitlahuac –quien sucedió a Moctezuma- expulsaron a los españoles de Tenochtitlán y les causaron muchas muertes. A este suceso se le conoce como la ***Noche Triste*** y se dice que Cortés lloró la muerte de sus soldados debajo de un ahuehuete al que se llamó *árbol de la noche triste*.

http://3.bp.blogspot.com/\_uheNlUAGBA8/S2O24q2TrLI/AAAAAAAACJs/Cm\_lyQwh6OI/s320/la+noche+triste.jpg

Decidido Cortés a conquistar Tenochtitlán por la vía de las armas, sitia la ciudad y apoyado por cerca de 80 mil guerreros tlaxcaltecas, derrota finalmente a los mexicas el 13 de agosto de 1521, siendo Cuauhtémoc emperador. Culmina así, la Conquista de la capital del Imperio.

La Iglesia Católica jugó un papel importante en la Conquista, influyendo en la enseñanza, el arte, la difusión de la religión, enseñando oficios y la lengua española. Algunos misioneros, desempeñaron un papel muy importante para la evangelización y la protección de los indígenas, como Pedro de Gante, Vasco de Quiroga, Zumárraga y Bartolomé de las Casas; quienes se dedicaron al adoctrinamiento de los indígenas, aunque muchos de ellos rechazaban la nueva religión, porque sustituía a sus dioses y templos.

https://userscontent2.emaze.com/images/2540c9f5-7371-4707-b00a-da3b78f36bd5/0344e2385dbfd21e4ffed77c06e24f60.png

**3.4     La organización política y económica de la Nueva España y la función de sus principales instituciones**.

La Conquista hizo desaparecer la mayoría de las leyes e instituciones indígenas0 e impulsó su centralización desde la Corona Española. En 1523, durante la primera etapa de la organización política, el Rey Carlos V, nombró a Hernán Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España. Cortés estableció ayuntamientos o cabildos como una forma de gobierno para los españoles, y conservó a los gobernadores indígenas para la población nativa de la Nueva España. Los Cabildos fueron la primera forma de gobierno civil, local o popular. Su finalidad era administrar las ciudades o villas.

En 1524, Cortés partió a Las Hibueras, como entonces se llamaba a Honduras, convencido de que en América Central había un estrecho que facilitaría la comunicación con Europa.

En su ausencia, aumentaron las disputas entre encomenderos y funcionarios de la hacienda. El rey nombró entonces una *Audiencia*, encabezada por Nuño Beltrán de Guzmán.

La Audiencia era un cuerpo colegiado que, a nombre del monarca, ejercía su autoridad en materia administrativa, legislativa y judicial. La primera Audiencia (1529-1531) cometió muchas injusticias, mismas que fueron denunciadas por Fray Juan de Zumárraga.

Para terminar con los abusos, el Rey decidió establecer el modelo de Virreinato, pero mientras el primer virrey llegaba al nuevo continente, se nombró en 1531 una segunda Audiencia, encabezada por Sebastián Ramírez de Fuenleal. Esta Segunda Audiencia estableció las bases sobre las cuales se asentaría el régimen virreinal, estaba integrada por religiosos y letrados, entre quienes destacó el obispo Vasco de Quiroga.

En 1535 llegó a la Nueva España Don Antonio de Mendoza, primer Virrey, quien además tenía los cargos de Gobernador General, Capitán General, Presidente de la Real Audiencia, Superintendente de la Real Hacienda y Vicepatrono de la Iglesia.

En un principio, la Corona Española no consideró a los territorios de América como colonias sino como parte integrante del reino español, esta situación cambió a partir del año 1700.

Los reyes pensaron gobernar con las leyes e instituciones de Castilla pero las necesidades, características y circunstancias los obligaron a modificarlas para organizar este enorme territorio que comprendía parte de lo que hoy es Estados Unidos, México y Centroamérica. Aunque se diseñaron instituciones propias de estos territorios como las Leyes y un Consejo de Indias, que integraron aquellas costumbres indígenas que no se oponían a las leyes de Castilla, prácticamente todas las decisiones se tomaban en España y beneficiaban a los españoles, pese a que los indígenas, mestizos y criollos se fueron convirtiendo en mayoría.

La suerte de Nueva España estaba condicionada a lo que sucedía en Europa y en la propia España. A lo largo de casi tres siglos, gobernaron el Imperio Español dos familias reales: la Casa de los Habsburgo y la Casa de los Borbones. Los cambios en las casas reinantes influyeron en los asuntos públicos, la economía y la organización social en sus asuntos públicos.

A los indígenas se les obligó a vivir en sus comunidades, que adquirieron el rango de pueblos o repúblicas de indias. Estos fueron construidos de acuerdo a la tradición española, con una plaza central (zócalo), una iglesia y las principales calles en forma cuadricular. Estos pueblos fueron gobernados por alcaldes y vigilados por encomenderos (españoles beneficiarios de la Corona), frailes y funcionarios menores.

Otra de las instituciones españolas que se implantó en la Nueva España fue el Tribunal del Santo Oficio o Inquisición, establecido por el rey Felipe II en 1570 y tenía como objetivo evitar la expansión de ideas contrarias a la religión católica. Los indígenas no podían ser sancionados por la Inquisición. Esta institución fue eliminada por las Cortes de Cádiz el 12 de febrero de 1813. De acuerdo con Oscar Cruz (2012), el sistema gubernativo en la Nueva España estaba formado de la siguiente manera:

El Ayuntamiento no era una autoridad nombrada por el Rey sino que era representativa de los colonos o vecinos de la localidad.

En el Virreinato, las actividades económicas fueron la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio y la industria.

La minería fue la principal actividad que se desarrolló, a lo largo de tres siglos se contó con tres importantes enclaves mineros en los estados de Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo y San Luis Potosí. Tanto fuera como dentro de la colonia, esta actividad fue a la que más importancia le dio el Imperio español, por su valioso sostén económico de España y Europa. Para tener una idea de la relevancia de la minería, basta decir que de acuerdo con algunos autores, entre los años 1700 a 1800 se extrajeron aproximadamente 34,560 toneladas de plata, mismas que fueron enviadas sobre todo a España.

Por su parte, la *ganadería* se desarrolló principalmente en el Bajío. Los *cultivos* de la población indígena se vieron invadidos por el ganado español, rompiendo ciclos productivos y destrozando cultivos. Por este motivo se incentivó que la ganadería se desarrollara en el norte de Nueva España, y así dejar las tierras más productivas para la agricultura. Incluso se pensó en destinar el extremo norte del Virreinato para tal actividad en exclusivo.

El ganado lanar fue base del desarrollo de la industria textil, en estados como Aguascalientes.

Sin embargo, esta actividad no contó con el apoyo de la Corona, pues se quería evitar que las telas del nuevo continente compitieran con las españolas. La *agricultura* se enriqueció con la introducción de cultivos europeos y técnicas que hicieron al campo más productivo, como el uso del arado, que sustituyó al método antiguo de la coa. Sin embargo, no se trajeron de España todas las técnicas para cultivo usadas en la época, ya que en este sector productivo también prevalecía la idea de que lo se producía en la Colonia era únicamente para abastecer de materia prima y no para competir con los productos españoles. A continuacion, se enlistan algunos de los principales productos agrícolas que se importaban a la Nueva España y exportaban a Europa.

En la *industria* se trabajó algodón, plata, oro, cobre, fierro, vidrio, cerámica, gusano de seda, añil, grana o cochinilla de nopal. En los obrajes se elaboraban telas de lana, algodón, sombreros y telas de seda.

El *comercio* se caracterizó por cerrar sus fronteras a otras potencias y fomentar los intercambios internos. La finalidad de este monopolio era proteger las remesas de oro y plata y los otros bienes que recibían de sus reinos americanos, así como asegurarse de que éstos solamente comprarían a España. En el siglo XVI y XVII el comercio se efectuaba principalmente entre los puertos de Cádiz y Sevilla en la Península Ibérica y de Veracruz en el Golfo de México.

**3.5     La división territorial de la Nueva España en sus inicios. (Reinos-Provincias) y al finalizar el periodo (Gobiernos-Intendencias)**

La colonia iniciada por Hernán Cortés llegó a tener una extensión que superaba los cuatro millones de kilómetros cuadrados, es decir, el doble de la moderna nación mexicana.

De acuerdo con el Historiador Toribio Esquivel Obregón (Burgoa, 2009), para facilitar la administración pública en la Nueva España, se dividió el territorio en reinos y gobernaciones.

Cada uno estos reinos se dividieron en Provincias, que fueron:

El historiador afirma que además, existieron otras Provincias que no eran subdivisión de las anteriores:

Por Real Orden de noviembre de 1793, las Californias, Nuevo León y Nuevo Santander dependieron otra vez del virrey

Esta división territorial sufrió otra modificación en 1786, cuando el Rey Carlos III impulsó las conocidas reformas **borbónicas** a través de la Ley sobre Intendentes, clasificando la Nueva España en: intendencias, provincias y gobernaciones, con el propósito de limitar las **atribuciones** del Virrey, promover la economía y vigilar la hacienda públic.a.

Con estas reformas, se crearon 12 intendencias:

México, Puebla, Veracruz, Mérida, Antequera de Oaxaca, Valladolid de Michoacán, Santa Fe de Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y la de Sonora y Sinaloa.

Así como dos provincias fueron: la de *Oriente* que comprendía a Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Tejas y la de *Occidente* que abarcaba Nueva Vizcaya y Nuevo México. Mientras que las intendencias y provincias tenían algún margen de respeto a la Corona, no ocurría lo mismo con las gobernaciones que dependían directamente del Virrey y se establecieron en: Tlaxcala, Vieja California y Nueva California.

http://3.bp.blogspot.com/\_nMIGZNhF6a4/TTyprv6Wz1I/AAAAAAAAVec/BXObfJ7wMLI/s1600/DSC01219.JPG

**3.6     Organización social y cultural de la Nueva España.**

Terminada la Conquista, los españoles **implantaron** dos instituciones orientadas a lo social: el *repartimiento* y la *encomienda*.

La primera, organizaba el trabajo de los indígenas para los españoles a cambio de un salario. En la práctica, se tradujo en la consolidación del trabajo bajo condiciones muy difíciles para los indígenas.

Junto con las epidemias que trajeron los españoles, las difíciles condiciones de trabajo que imponía el repartimiento, se tradujeron en una drástica disminución de la población indígena, que pasó de alrededor de 11 millones de indígenas en 1521 a 1.5 millones en el año 1600, por lo que los españoles tuvieron la necesidad de traer esclavos negros desde África. Si bien es cierto que los repartimientos fueron condenados por la Reina Isabel, los intereses de los conquistadores pesaron más que la doctrina y fueron reimplantados en 1503.

La encomienda, por su parte, consistía en el privilegio que recibía un español de cobrar los tributos de algunos pueblos indios a una tasa previamente estipulada. A cambio, tenía la obligación de evangelizar a los nativos, dedicar una cuarta parte del tributo a la construcción de iglesias y supervisar la aplicación de las leyes protectoras a los indios.

Estas instituciones no cumplieron el propósito para el que fueron creadas, por ello, en 1724 desaparecieron, y en algunos casos, sus instalaciones se convirtieron en haciendas y los encomendados en peones que cobraban por su jornada.

En este esquema, los españoles se apropiaron de mayores extensiones de tierra y los indígenas iban a vivir a la hacienda del terrateniente, recibiendo una extensión de tierra que trabajaban para vivir él y su familia.

En la sociedad del México Colonial, además de españoles e indígenas existían grupos de negros, quienes fueron traídos en calidad de esclavos de las Islas del Caribe además de los africanos, para encargarse de algunos trabajos pesados.

La sociedad **novohispana** estaba claramente dividida en este periodo, se desarrolló una sociedad con organización piramidal:

Los españoles ocupaban los cargos políticos más importantes y administraban las principales actividades económicas como la minería, la agricultura, la ganadería y la pesca.

Los indígenas eran discriminados al igual que los negros; los criollos y los mestizos también aunque en menor medida. Esta desigualdad de derechos fue una de las causas que favoreció los alzamientos y rebeliones contra la Corona, más por inconformidades que por derrocar a las autoridades.

Sus luchas y rebeliones fueron aisladas, por lo que su impacto no fue notable. Sin embargo, la acumulación de injusticias, desigualdades y la falta de oportunidades, encontraron espacios para desarrollarse con más fuerza a finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando España sufría los embates del imperio francés.

Los deseos de independencia y autonomía, principalmente entre los criollos y mestizos, fueron aumentando también por la llegada de nuevas ideas provenientes de Europa y los Estados Unidos. Así, con el inicio del siglo, fueron mayores los intentos independentistas que derivaron en el inicio de la guerra de Independencia a partir de 1810.

Durante el Virreinato hubo importantes desarrollos en la educación, el arte y la cultura.

Todo lo relacionado con la conquista espiritual, la Iglesia controlaba las ideas para el servicio de la Corona que, de forma paralela al poder político, participaban en la forma de organización de los pueblos indígenas.

https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ6U8Ki91vL11gcd1iZn9Bed4XQCMNLorPXd0uGzhMeeveFd8n7

Los frailes instruyeron a los indígenas en las artes, oficios y en el conocimiento del idioma español. Aprovechando la mano de obra indígena y el dinero de los encomenderos, construyeron templos, hospitales, hospicios y escuelas. La educación estaba bajo el control y administración de la Iglesia. En 1523 se estableció la primera escuela en América, en la ciudad de México. Fue el Colegio de San José de los Naturales, dirigido por Fray Pedro de Gante. En 1528 se creó el Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, donde asistían los hijos de nobles y caciques indígenas. Para 1547 se puso en marcha el Colegio de San Juan de Letrán, dirigido a los mestizos.

En 1551 se inauguró la Real Universidad de México donde se ofrecieron estudios de nivel superior para que los hijos de españoles y naturales recibieran educación en Teología, Derecho, Filosofía y Medicina. En 1579 alcanzó el rango de Real y Pontificia Universidad de México.

https://lahistoriamexicana.mx/wp-content/uploads/real-universidad-mexico-660x330.jpg

La riqueza artística de las civilizaciones prehispánicas influyó en el arte que llegó de Europa adquiriendo rasgos propios. Con modificaciones, el arte renacentista, y la contrarreforma tuvieron presencia en México. Algunos pintores que llegaron de Europa dejaron obras de gran calidad como las de Sebastián López de Arteaga.

El **manierismo,** corriente que consistió en pintar a la manera de los grandes maestros como Miguel Ángel, Leonardo o Rafael, también estuvo presente. Simón Pereyns y Andrés de la Concha, son pintores novohispanos pertenecientes a esta corriente.

Un estilo que tuvo un fuerte desarrollo en la Nueva España fue el ***barroco***. Miguel Cabrera fue uno de los máximos representantes de pintura, quien retrató a la poetisa, Sor Juana Inés de la Cruz. Esta última destacó sobre todo en poesía, aunque compuso también obras de teatro y comedia. Otros representantes de las letras fueron Juan Ruiz de Alarcón y Carlos de Sigüenza y Góngora.

http://3.bp.blogspot.com/\_9eoktlXqPa0/TONAJpCHwwI/AAAAAAAAAJk/PbPrCkJIqoQ/s1600/Catedral%252520portada.jpg

En *arquitectura* se desarrollaron diferentes estilos, entre ellos: gótico-franciscano, neogótico, herreriano, plateresco, churrigueresco y neoclásico. En cuanto a *música* se crearon instituciones como la de Corpus Christi de la Ciudad de México, el Conservatorio de la Rosas, en Morelia. La música religiosa tuvo gran auge.